



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE PRACTICAS Nº 8 DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:**

**PRESIDENTE:**

Ana Caballero Navarro

**SECRETARIO/A**

Vidalón Díaz, Gherzon (estudiante)

**VOCALES**

Torres Sánchez, Reyes

Lapieza Lainez, Gloria

Cambra Aliaga, Alba

Laborda Soriano, Ana Alejandra

Nieva López Felipe. P.A.S.

**CORDINADORA DE GRADO:**

Mercedes Miguelena Bobadilla

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad.
- 2.- Aprobación del acta anterior.
- 3.- Asuntos de trámite.

**1.- Constitución de la Comisión de Garantía de Calidad:**

En sesión ordinaria de Junta de Centro de 26 de febrero de 2013, se dio el visto bueno a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad para el Grado en Terapia Ocupacional.

Los representantes electos fueron por parte del Personal Docente e Investigador los/las profesores/as: D<sup>a</sup> Reyes Torres Sánchez, D<sup>a</sup> Gloria Lapieza Lainez, D<sup>a</sup> Ana Alejandra Laborda Soriano, D<sup>a</sup> Alba Cambra Aliaga, Del P.A.S. D. Felipe Nieva López. Por parte del Sector de estudiantes D. Gherzon Vidalón Díaz.

Queda constituida oficialmente esta comisión.

Una vez constituida la Comisión es imprescindible elegir la figura de secretaria o secretario de la misma. Se elige a: D. Gherzon Vidalón Díaz

La presidenta informa de las competencias de esta comisión y entrega a los presentes documentación extraída del Reglamento de este centro aprobado en Junta de Facultad de fecha 17-1-2013

**2.- Aprobación del acta anterior:**

La comisión aprueba por unanimidad el acta de las sesión extraordinaria anterior de fecha 11-1-2013

**3.- Asuntos de trámite:**

En primer lugar se plantea establecer los mecanismos de evaluación del profesorado, ya que esta CGCG es la encargada de ello, que antes gestionaba la antigua Comisión de Evaluación de la docencia, siendo D<sup>a</sup> Reyes Torres Sánchez la persona quien coordine la Evaluación de la docencia dentro de esta CGCG

Con ello, también se propone a la comisión la posible modificación en la forma de evaluación del profesorado y de las asignaturas, de modo a que se pueda realizar en cada una de las horas de clase ,ambas evaluaciones a la vez, tanto las del profesor como las encuestas de

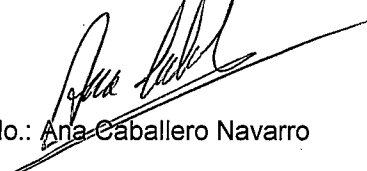
satisfacción, con los mandos, en las que estará presente el P.A.S Felipe Nieva , como apoyo y explicación del método.

Con respecto a los días asignados para la realización de estas evaluaciones, se acuerda modificar los días, adelantando las fechas , por no ser viable realizarla cuando los alumnos en los últimos cursos están ya en Practicas, adelantando una semana para el curso de 3º de Terapia Ocupacional, y retrasándolo una semana para el resto de cursos de Terapia Ocupacional, coincidiendo con las fechas propuestas por la UZ

A la comisión se le plantea la posibilidad de realizar un informe sobre la evaluación del profesorado donde conste que se tenga en cuenta las circunstancias en que se desarrollan ,con respecto a la presencia y número de alumnos que lo realizan y si estos son los que habitualmente asisten a clase.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº Presidente de la CGC



Fdo.: Ana Caballero Navarro

El secretario



Fdo.: Gherzon Vidalón Díaz